

TEMA: Asistencia Social

SUBTEMA: AMLO recorta gasto

REFERENCIA: La Jornada. (22 de abril de 2020). Recorta AMLO gasto de gobierno; mantiene planes sociales y obras. Recuperado de: bit.ly/2II3ojx

NOTA:

Recorta AMLO gasto de gobierno; mantiene planes sociales y obras

Ciudad de México. El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer una serie de directrices contenidas en un decreto que será publicado este miércoles, con el objetivo de atender la crisis económica generada por la pandemia de Covid-19 con medidas que aplicará la administración federal.

Entre ellas se encuentra la garantía de continuidad de proyectos como el Tren Maya, la refinería de Dos Bocas o el Aeropuerto Felipe Ángeles, la producción petrolera y programas como la pensión para adultos mayores, Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otros.

Dijo que en materia presupuestal tendrán trato de excepción el sector salud, la Guardia Nacional y las secretarías de la Defensa y de Marina.

La “eficiencia, honestidad y la austeridad”, que generarán dichas directrices, agregó, permitirán aumentar el presupuesto para fortalecer el blindaje de los programas sociales y proyectos prioritarios en 622 mil 556 millones de pesos.



Durante su conferencia de prensa matutina de este miércoles, el mandatario indicó que las acciones tienen que ver “con nuestra concepción sobre el desarrollo, y se aleja de lo que se ha hecho siempre, cuando se presentan crisis económicas, o lo que se llevaba a cabo o se hacía durante el periodo neoliberal. Esto es distinto completamente”.

Como primer punto, señaló, no será despedido ningún trabajador, pero no habrá incremento de personal. Además, se reducirá el salario de los altos funcionarios públicos hasta en 25 por ciento de manera progresiva, quienes, además, no tendrán aguinaldo, en cargos desde subdirector hasta el mismo presidente.

No se ejercerá el 75 por ciento del presupuesto disponible de las partidas de servicios generales, materiales y suministros, lo que incluye “lo que supuestamente se había comprometido”.

Anunció la cancelación de 10 subsecretarías, pero garantizó el empleo con el mismo rango y mismos ingresos a quienes dejarán dichos cargos.

Durante la aplicación del decreto, que entrará en vigor hoy y hasta concluir el año, se cerrarán distintas oficinas de gobierno con excepción de las que atienden a la población y las que se consideren esenciales para el servicio de la gente.



“ En este periodo se hará un esfuerzo de reubicación de servidores públicos, con el fin de dejar de rentar edificios, vehículos, bodegas e inmuebles”.

Al enumerar los programas y proyectos prioritarios que seguirán, explicó que se posponen las acciones y gasto del gobierno con excepción de los siguientes programas: pensión para el bienestar de los adultos mayores; bienestar de personas con discapacidad; Sembrando Vida; programa de apoyo para el bienestar de los hijos de madres trabajadoras; becas Benito Juárez; construcción de 100 universidades; la Escuela es Nuestra; Jóvenes Construyendo el Futuro; tandas para el bienestar; Banco del Bienestar; atención médica y medicamentos gratuitos.

También se mantendrá el programa de producción para el bienestar; precios de garantía; distribución de fertilizantes y apoyo a pescadores.

COMENTARIO:

En la actualidad se está viviendo una crisis que ha afectado de diferente manera a todos los sectores de la población, sin embargo ha afectando en mayor proporción a la población vulnerable, en cuanto a la precariedad laboral, problemas de hacinamiento, y múltiples brechas de acceso a los derechos sociales, como salud, alimentación, educación y vivienda. Con los programas sociales se planea atender a la población en condición vulnerable, que ha tenido más repercusiones en terreno económico y social.

Los recursos públicos recibidos por las familias mexicanas mediante programas sociales de enero a abril son comparables con el ingreso anual de 10 por ciento de los hogares del país que se encuentran en la parte más baja de la distribución del ingreso nacional, que anualmente es de 128 mil millones de pesos, según la medición más reciente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.¹

Si bien la entrega de apoyos económicos a través de los programas sociales no va a solucionar la crisis, si implica un recurso importante dentro de las familias, ya que forma parte de su ingreso y de esta manera pueden sobrellevar la situación, por lo menos hasta que se pueda regresar a sus empleos o a las actividades económicas a las que se dedican con el menor riesgo de contagio.

RESPONSABLE: Itzel Bravo López

¹ La Jornada. (20 de julio de 2020). Sube impacto de programas sociales en la pandemia. Recuperado de: <https://bit.ly/3q8MStQ>